

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL CLUB SPORT EMELEC, CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2024

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de julio del 2024, a las 15:00, los socios del Club Sport Emelec, con la comparecencia física de, miembros que conforman al Directorio, la Notaria 72 del cantón de Guayaquil, auditores de la firma Kreston Audit Services Ecuador Cia. Ltda y personal administrativo del Club, se reúnen para la instalación de la Asamblea General Ordinaria, de forma telemática a través de la plataforma de Zoom, en virtud de haberse realizado la segunda convocatoria el día 13 de julio del 2024, publicada en el diario el "Expreso", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y el artículo cuadragésimo segundo del Estatuto del Club Sport Emelec.

El Presidente dispone al Secretario, que antes de instalar la sesión, constate el Quorum reglamentario a efectos de iniciar la Asamblea General Ordinaria de Socios.

Constatación de la Segunda Convocatoria

Una vez que el Secretario toma la palabra y procede a dar lectura de la Segunda Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizó y detalla lo siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL CLUB SPORT EMELEC

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley Del Deporte, Educación Física y Recreación, y en lo concerniente al Estatuto del Club Sport Emelec, se convoca a los señores socios activos, vitalicios, del exterior y de provincias, así como a los miembros del Directorio, a la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se celebrará el día martes 30 de julio del año 2024, a las 15h00, por medios telemáticos, en virtud del estado de excepción vigente y de acuerdo con la recomendación realizada por la Dirección de Asuntos Deportivos del Ministerio del Deporte, tal como consta del oficio No. MD-DAD-2024-0262-OF, de fecha 21 de febrero del 2024, en respuesta a la consulta realizada por el Club Sport Emelec, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente y Directorio del Club, así como la memoria anual de la administración.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del Club.
3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa realizado al Club.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Tesorero.
5. Conocer y ratificar la designación de los nuevos miembros del Directorio, realizada de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto.
6. Autorizar la reforma integral del Estatuto del Club Sport Emelec de conformidad con lo establecido en el artículo 48.3 del estatuto del Club.

De acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley Del Deporte, Educación Física y Recreación, por tratarse de la segunda convocatoria, se esperará hasta una hora para constatar la existencia del quorum de instalación de la Asamblea General de Socios; si luego de una hora no existiere el quorum reglamentario, se realizará la asamblea con los miembros que se encontraren presentes.

Nota. - El link de acceso a la Asamblea de Socios será intransferible y solo podrá ser utilizado por los socios que se encuentren habilitados de conformidad con el estatuto del Club Sport Emelec.

Guayaquil, 13 de julio de 2024

José Dante Pileggi Véliz
Presidente
CLUB SPORT EMELEC

Por consiguiente, el secretario pone en conocimiento de los miembros presentes que la segunda convocatoria se realizó de acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 16 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y el artículo cuadragésimo segundo del Estatuto del Club Sport Emelec, el día sábado 13 de julio del presente año, publicada en un diario de circulación nacional, siendo este, el diario “Expreso”.

Lectura y aprobación del acta anterior

De manera similar, como antecedente el secretario comunicó a los presentes que la primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de socios del año 2024, fue realizada el día sábado 23 de marzo del 2024, en la página 7 del diario “Expreso”, estableciéndose como fecha de realización de Asamblea, martes 09 de abril del 2024 a las 14:00; la cual, no se pudo instalar, debido a la falta de quorum permitido y dispuesto por el artículo 17 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, es decir, la mitad más uno de los socios con voz y voto que se encontraban activos para la primera convocatoria.

Suspensión temporal de la Asamblea General Ordinaria de Socios

Posteriormente, el Secretario procede a dar lectura del quórum permitido que debería constatarse para la instalación de la Asamblea General ordinaria de socios, la cual, corresponde a la cantidad de 1216 socios con derecho a voz y voto, que pertenecen a la mitad más uno de los Socios Activos del Club, siendo el total de los socios activos 2431. Una vez constatada la cantidad de socios conectados en la Asamblea General ordinaria de socios, el secretario informa que existen **134 socios conectados en la sala de Zoom**.

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en los estatutos del Club Sport Emelec, la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y su reglamento, el secretario sugiere al Presidente que por no existir el Quorum reglamentario, se proceda a suspender la instalación de la asamblea por una hora adicional, y en caso de persistir la misma situación, se realice la asamblea con los miembros que se encuentren presentes.

El Presidente toma la palabra y se acoge a la sugerencia establecida por el secretario, procediendo a suspender la Asamblea de socios por una hora más, indicando a los presentes que a las 16h00 se procederá a reinstalar la misma con los socios activos que se encontraren presentes.

Reinstalación de la Asamblea General de Socios

Siendo las 16h00, el Presidente toma la palabra e informa a los miembros presentes que, por haber transcurrido el tiempo reglamentario se declara por instalada la Asamblea con los miembros presentes y sede la palabra al Secretario para que constate el número de socios que se encuentran conectados en la plataforma de Zoom.

El secretario toma la palabra y pone en conocimiento de los presentes que, de acuerdo a establecido en el artículo 17 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley



del Deporte, Educación Física y Recreación, por haber transcurrido la hora adicional dispuesta a efectos de que exista el Quorum reglamentario, y pese a ello persiste la situación, se procede a instalar la Asamblea General de socios con los miembros que se encuentran conectados en la plataforma de Zoom, misma que corresponde a **191 Socios Activos**.

El presidente toma la palabra y solicita al secretario que de lectura a los puntos del orden del día establecidos para la segunda convocatoria. Posteriormente, el Secretario toma la palabra y procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE Y DIRECTORIO DEL CLUB, ASÍ COMO LA MEMORIA ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN.

Toma la palabra el Presidente e indica que el primer punto del orden del día se expondrá en cinco ítems, para tal efecto se realizará con la intervención de las diferentes personas encargadas de cada área.

- 1.1. Informe del Presidente**
- 1.2. Informe Financiero**
- 1.3. Informe Legal**
- 1.4. Informe de Marketing**

1.1. Informe del Presidente

Una vez que el presidente tomo la palabra, procede con el punto 1.1. informe del Presidente, de la siguiente manera:

(...) Llegar el día de hoy 30 de Julio del 2024 para cumplir con la realización de la Asamblea Ordinaria del Club según lo manda el Estatuto, ha sido todo un periplo que inició el 2023 y que lamentablemente por 2 ocasiones tuvo que ser suspendida por amenazas a la integridad personal y de quienes asistieran a las convocatorias, situaciones ajenas a mi voluntad y la del Directorio que presido. La rendición de cuentas e informar a los socios sobre lo que acontece anualmente en el club, más allá del mandato, constituye una obligación que me la impuse cuando acepté ser candidato y es parte fundamental del plan de trabajo para el período 2022 - 2026.

El 9 de diciembre del 2022 recibí del Ministerio del Deporte el Reconocimiento de la Directiva y de mi nombramiento como Representante Legal del Club, encargo que acepté con dignidad y valentía, más aún, se convirtió en todo un Reto pues el voto que se me entregó en las urnas fue contundente, diría que abrumador por el tipo de elección que tuvimos, luego de casi un año de accidentadas situaciones que involucró a la justicia ordinaria en los destinos del club y que entorpeció la gestión de quienes estaban prorrogados en funciones y complicaba el entorno de quienes llegábamos a la dirigencia del club.

El entorno social, de seguridad y económico del país también ha sido complejo en estos 19 meses, de hecho, esta asamblea se desarrolla por medios telemáticos a fin de proteger la

integridad de los socios y también de los dirigentes ya que estamos en medio de un estado excepción.

Optimismo y trabajo, sumado a mucho ingenio financiero han sido herramientas usadas para paliar las circunstancias y ser cumplidor de las obligaciones del EMELEC tanto las de nuestro período como las heredadas, cuyo mayor inconveniente ha sido la incertidumbre sobre montos y provisiones.

En este orden de cosas, las deudas pendientes con jugadores, cuerpos técnicos, representantes de jugadores, personal de apoyo producto de obligaciones contractuales, en muchos de los casos desde el 2018 han llegado a la suma de los 2.67 millones de dólares de los cuales a la fecha hemos cancelado 1.42 millones de dólares que se han honrado ya sea con pagos totales o mediante convenios. Proveedores privados de bienes y servicios también han sido atendidos y las sumas canceladas bordean los 550.000 dólares. Instituciones financieras como Banco del Pacífico, Del Austro y Amazonas en su conjunto han sido atendidos en 5 operaciones del 2022, 4 de ellas han sido canceladas en su totalidad sumando un gran total de 3.79 Millones de dólares.

En este punto solo una operación con el Banco del Pacífico que se logró reprogramar en junio del 2023 a 10 años por 9.28 millones de dólares, mediante un fideicomiso con los fondos provenientes de los derechos audiovisuales, está al momento en situación de incumplimiento debido a que Gol Tv no pagó a la LigaPro desde Octubre del año 2023 hasta mayo último que se dio por terminado dicho contrato y que es de público conocimiento, de hecho al Club se le adeuda por esta situación más de 1.6 Millones de dólares, y afecta el presupuesto anual 2024. Con instituciones de servicio como Interagua se han tenido obligaciones desde el 2010 que bordeaban los 1.4 millones de dólares, y que luego de un juicio perdido, se logró una mediación y rebaja de la deuda a 800 Mil dólares que estamos cancelando mediante convenio de pago mensualmente, idéntica situación con la tasa de recolección de basura que tenía una deuda acumulada sobre los 78 Mil dólares y que estamos pagando mediante convenio, a ella se suman convenios con el SRI por valores que bordean los 377 Mil dólares, IESS convenios de pago por obligaciones desde marzo del 2020 hasta diciembre del 2022 por 450Mil dólares, entre otros. Todas estas obligaciones asumidas y muchas ya canceladas al 100%, han significado un egreso de 7'090,343 dólares hasta julio del presente año.

El presupuesto ha sido manejado con austeridad y disciplina, el mismo en el año 2023 disminuyó a 13.6 millones de dólares respecto de los 17.08 millones de dólares del 2022 y además dio un superávit que no se había tenido el Club desde el año 2018 en el que los ingresos fueron 27 millones de dólares. El patrimonio del Club como se pueden ver en los estados financieros se ha mantenido y sobre todo se ha mejorado de forma tangible lo que representan activos, como son los jugadores del primer plantel gracias a las contrataciones que se han podido realizar tanto de jugadores nacionales como extranjeros, y sobre todo por la incorporación al primer plantel de jugadores de las formativas como Bagui, Collahuazo, Valverde, Muñoz, Gonzaga, Perlaza, Mina, Lugo y otros juveniles cuyos derechos deportivos y económicos han sido adquiridos por Emelec como Napa, Borja y Chamba, constituyéndose en el mayor patrimonio presente y futuro del Club.

La situación de ingresos vía auspicios a finales del año 2022 era preocupante pues sólo contábamos con un auspiciante quién ha inicios de enero del 2023 decidió rescindir unilateralmente el contrato, esto significaba que iniciábamos nuestra actividad frente al club prácticamente con cero ingresos por esta vía. Un gran esfuerzo desplegado en el primer trimestre del año 2023 permitió conseguir



un nuevo auspiciante principal y otros que en su totalidad permitieron generar un ingreso de 3,800,000 dólares para el presupuesto de ese año.

El equipo legal que se conformó, ha permitido defender los intereses del club tanto en juicios ordinarios civiles y laborales, sobre todo de años anteriores algunos de los cuales lamentablemente se perdieron y en otros se lograron resultados exitosos, los resúmenes de los mismos y los montos comprometidos son parte de esta Rendición de cuentas y que constan debidamente detallados para conocimiento de esta asamblea. Asimismo, existen juicios deportivos que hemos iniciado contra jugadores o clubes a los que ellos han ido, y cuyos derechos pertenecían al club, cuyos montos superan los 5 millones de dólares.

En la participación de Emelec en la Copa Sudamericana en el año 2023 llegamos a los Octavos de final, luego del repechaje local de inicio, la fase de grupos y la eliminación con Sporting Cristal a quienes ganamos en Lima, fue un logro importante luego de varios años de no llegar a estas instancias, sumado al ingreso económico que esto significó 2.37 Millones de dólares.

La reconstrucción y recuperación del Polideportivo Samanes, es uno de los ejes principales del plan de trabajo propuesto para este período. Más de 1.500 toneladas de escombros y basura han sido desalojados durante este año de trabajos, que a la fecha nos permiten tener un sitio digno de la historia del Club, y de quienes hacen uso del mismo, comenzando por el primer equipo de fútbol que tiene una concentración con habitaciones remodeladas y funcionales, camerinos totalmente renovados, áreas de oficinas nuevas en las que desarrollan sus actividades la Gerencia Deportiva del Club, el personal logístico y de apoyo a la gestión y también las del Cuerpo Técnico, Sala de Audio y Video que se constituye en una moderna y cómoda herramienta, necesaria para el buen desenvolvimiento de las disciplinas deportivas. La reconstrucción y mantenimiento, también incluye la recuperación de la piscina de dimensiones semiolímpicas y áreas de recreo como el tobogán, así mismo las canchas de básquet, las de voleibol, cancha de tenis de arcilla y otra de cemento, la construcción del diamante de beisbol, así como el dogo de artes marciales. Las áreas de comedores y aledaños, han sido totalmente renovadas permitiendo dar atención a las necesidades rutinarias de alimentación y también a actividades que demanden los otros deportes a más del fútbol que se practican en el ahora Polideportivo de Alto Rendimiento del Club Sport Emelec, como será nombrado en un futuro próximo.

En idéntica situación de recuperación y mejora se encuentra el campus Rocafuerte en la vía a la costa, en donde la totalidad de las canchas están operativas, atendiendo entrenamiento y competencias, se han renovado todos los camerinos y estamos en la culminación de un nuevo sitio de alojamiento para los jóvenes que bajo la modalidad de internado viven en el sitio. No podemos dejar de mencionar que precautelamos de la alimentación, educación y cuidado de los jóvenes que viven en el lugar. La gestión interna de las Formativas del Club, está a cargo de un equipo profesional, con la estructura de un club moderno.

1.2. Informe Financiero

Concluida la intervención del Presidente, este a su vez sede la palabra al Tesorero del Club, para que exponga el punto 1.2. informe financiero. Por consiguiente, el Tesorero toma la palabra y establece los puntos que se van a tratar en el informe financiero, conforme lo siguiente:

1.2.1. Estado de situación financiera

1.2.2. Obligaciones financieras



- 1.2.3. Obligaciones con Instituciones públicas y de servicios
- 1.2.4. Obligaciones con proveedores
- 1.2.5. Obligaciones con empleados
- 1.2.6. Obligaciones con Jugadores y Representantes
- 1.2.7. Resumen de Obligaciones a DICIEMBRE 2022 PAGADAS A JULIO 2024

1.2.1. Estado de situación financiera

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023 Nota 1
Activos	86.098.968,07	83.275.675,96	74.859.150,72	77.241.833,02	76.567.834,46	75.590.820,91
Activo Corriente	5.129.099,07	3.715.400,32	4.543.690,47	5.606.462,77	4.964.301,32	4.195.297,59
Electivo y Equivalentes a Efectivo	14.724,87	22.694,85	41.588,72	32.807,78	210.983,28	14.164,86
Cuentas y Documentos Por Cobrar	2.544.513,06	2.128.032,17	3.288.054,86	4.886.914,99	4.182.402,91	3.883.260,80
Cuentas por Cobrar del giro ordinario del negocio	2.248.405,38	1.833.101,16	2.990.897,29	3.652.159,70	4.064.120,16	3.755.263,88
Cuentas Comerciales	37.282,87	41.699,25	69.521,03	49.109,63	44.787,73	93.102,90
Sponsor/ Derechos TV	670.104,55	451.588,42	1.642.158,64	2.146.393,36	1.535.607,63	1.867.704,20
Locales Comerciales	30.751,72	77.016,16	55.304,22	49.984,20	136.177,82	185.249,70
Cabinas de Radio	17.976,99	15.891,99	14.013,99	10.989,99	8.837,50	9.827,50
Co-Propietarios Expensas/Alcuotas	835.614,16	907.794,85	1.071.309,89	1.018.354,75	1.467.841,61	1.518.041,56
Cientes Suite Cartera Comprada	17.447,63	17.447,63	17.447,63	17.447,63	17.447,63	17.447,63
Mercadería en Consignación	11.990,63	11.990,63	11.990,63	11.990,63	0,00	0,00
Varías Cuentas por Cobrar	27.236,81	99.672,23	109.151,26	157.768,01	53.420,24	63.890,39
Clas. por Cobrar Venta Jugador	600.000,00	210.000,00	0,00	190.131,50	800.000,00	0,00
Otras Cuentas por Cobrar	296.105,68	294.993,01	297.157,57	354.735,29	118.282,75	107.996,92
Anticipos y Prestamos	245.899,22	142.210,37	156.782,44	228.873,53	99.005,66	131.882,21
Crédito Tributario	2.125.843,96	1.345.738,62	1.000.948,06	707.205,44	466.509,47	116.384,40
Prepagados	50.983,66	53.625,94	50.901,28	33.880,00	3.400,00	11.430,00
Depositos en Garantía por Alquiler	21.700,00	24.700,00	14.200,00	33.000,00	5.400,00	11.430,00
Seguros Prepagados	29.283,66	28.925,59	36.701,28	0,00	0,00	0,00
Derechos Fiscales	146.643,30	23.098,52	5.405,11	598.661,03	0,00	0,00
INVENTARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.563,32
Activos No Corrientes	80.969.869,00	79.560.275,64	70.315.460,25	71.635.370,25	71.603.533,14	71.395.523,32
Propiedad, Planta y Equipos	80.969.869,00	79.560.275,64	70.315.460,25	71.635.370,25	71.603.533,14	71.395.523,32
Activos Fijos	53.115.904,37	56.280.325,64	55.578.217,56	54.860.195,36	54.125.230,88	53.381.522,24
Edificio	43.886.279,79	46.890.813,10	46.890.813,10	46.890.813,10	46.890.813,10	46.890.813,10
Deprec. Acum. de Edificio	-1.615.420,00	-2.163.998,49	-2.750.133,57	-3.336.268,73	-3.922.403,91	-4.508.539,11
Maquinarías y Equipos/Muebles y Enseres/Accesorios	601.328,27	634.517,65	648.875,44	665.102,52	674.187,63	679.648,78
Equipos de Computación y Software	17.783,96	24.742,47	26.341,38	34.723,70	39.502,79	45.134,48
Vehículo	390.264,39	390.264,39	410.235,93	412.270,33	414.383,30	411.733,30
Parqueos	10.617,06	20.627,66	20.627,66	20.627,66	20.627,66	20.627,66
Terreño	9.825.050,00	10.627.416,00	10.627.416,00	10.627.416,00	10.627.416,00	10.627.416,00
Deprec. Acumulada PPE	0,00	-144.057,14	-295.958,38	-454.489,22	-619.295,69	-785.311,97
Activos Inmateriales Jugadores	27.853.964,63	23.279.950,00	14.737.242,69	16.775.174,89	14.222.919,84	14.497.918,84
Activos Inmateriales Jugadores	3.192.775,00	5.105.071,00	7.012.362,34	7.683.957,54	2.577.758,96	2.857.758,96
Amort. Acum. Activos Inmateriales	-2.607.809,37	-3.263.343,00	-4.799.782,69	-6.254.051,69	-3.116.349,18	-3.116.349,18
Revalorización Activos Inmateriales Jugadores	27.069.063,00	21.436.222,00	12.524.663,04	15.345.269,04	14.761.510,04	14.761.510,04

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Cuentas Diferidas	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
Cuentas por Cobrar Diferidas Venta Jugador	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
Otros Activos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.755.382,42	3.016.081,24
Otros Activos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.755.382,42	3.016.081,24
Pasivos	26.068.759,39	24.157.802,58	24.631.754,08	25.398.722,11	24.768.265,75	27.603.704,69
Pasivo Corriente	13.296.081,53	11.117.066,69	15.377.825,53	14.740.818,18	14.122.814,04	9.086.824,78
Cuentas y Documentos por Pagar	10.107.594,08	12.251.470,12	13.863.693,97	11.773.764,51	11.527.145,63	5.950.912,06
Cuentas por Pagar	9.251.444,43	11.314.002,30	12.788.887,26	11.828.654,03	11.120.823,43	5.388.710,93
Proveedores Locales	3.096.311,45	496.755,28	798.593,43	702.135,57	1.054.338,24	1.212.992,94
Electricidades por Pagar	40.000,00	6.554.846,27	313.777,18	7.831.156,48	5.744.555,84	0,00
Cuentas por Pagar SA	2.868.352,71	497.247,39	5.166.101,12	11.014,96	0,00	325.234,89
Prestamos Bancarios por Pagar	3.346.880,27	3.566.083,38	5.664.568,07	2.231.727,89	3.603.179,89	916.138,78
Por Cheques emitidos	0,00	0,00	845.575,44	852.579,13	0,00	0,00
Cheques emitidos y no firmados	0,00	0,00	845.575,44	852.579,13	0,00	0,00
Prestamos Institucionales no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	718.800,00
Convenio con Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	518.514,51
Obligaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	218.750,00	258.208,34
Obligaciones a C/P	0,00	0,00	0,00	0,00	218.750,00	255.208,34
Deposito de Transferencia por Liquidar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.997,36
Pases & Primas por pagar	21.656,66	0,00	26.891,33	0,00	0,00	304.928,84
Comisión Representante por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	302.333,00
Convenio deudas Jugador por pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	572.772,03
Convenio deudas Representantes por Pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
Convenio Integrasport S.A. (Angulo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.080,80
Obligaciones Fiscales	714.482,99	925.967,82	1.049.045,40	145.110,48	406.322,21	582.293,33
Otras Obligaciones Corrientes	1.123.182,06	860.594,32	1.314.241,54	2.810.197,91	2.459.269,37	2.927.663,27
Obligaciones con el I.E.S.S.	61.277,38	48.813,27	204.704,09	373.594,46	443.747,27	374.867,68
Otros Cuentas por Pagar	1.215.386,08	816.337,59	673.464,47	928.874,29	1.586.469,08	2.185.598,64
Beneficios Sociales por Pagar	43.399,36	0,00	0,00	0,00	58.263,49	43.468,99
Hombres	303.077,43	159.640,80	251.420,98	158.639,22	340.056,59	354.642,95
Intereses Bancarios por Pagar	499.011,80	235.801,86	186.482,08	1.351.089,94	26.712,86	46.925,00
Anticipos de Clientes	5.305,30	5.200,96	0,00	33.780,71	17.324,01	128.253,46

NOTA 2 Por contratos contabilizados. No se consideraban en periodos anteriores. **NOTA 1** Se Reclasificó al largo plazo

NOTA 4 Sobregiro contratado **NOTA 5** Deudas anteriores a Nov. 1 del 2022

NOTA 6 Hemos contabilizado todos los contratos de los jugadores, sus pases, primas, derechos económicos, comisiones de Representantes **NOTA 7** Cheques de cuenta cerrada. Por comisión venta Bryan Angulo, periodo 2019



CLUB SPORT EMELEC



	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Otros Pasivos Corrientes	0,00	0,00	0,00	123.175,03	123.175,03	0,00
Anticipo recibido por Publicidad	0,00	0,00	0,00	123.175,03	123.175,03	0,00
Pasivo No Corriente	13.832.677,86	11.040.335,90	9.253.814,57	10.657.804,00	9.865.469,82	16.587.604,73
Ingresos Diferidos	-49.558,43	-49.558,43	-49.558,43	0,00	0,00	0,00
Ventas Diferidas Suites	-49.558,43	-49.558,43	-49.558,43	0,00	0,00	0,00
Pativos por Gastos Diferidos	0,00	0,00	0,00	0,00	656.250,00	437.500,00
Pasivos por Gastos Diferidos	0,00	0,00	0,00	0,00	656.250,00	437.500,00
Provisiones por Beneficios a Empleados	0,00	0,00	0,00	0,00	238.282,00	250.387,24
Provisión Jubilación Patronal	0,00	0,00	0,00	0,00	195.245,75	210.652,20
Provisión Desahucio Cálculo Actuarial	0,00	0,00	0,00	0,00	42.956,25	39.655,04
Pasivo a Largo Plazo	13.882.236,29	11.089.694,41	9.303.373,00	10.657.804,00	8.771.017,82	15.899.797,49
Pasivo a Largo Plazo de obligaciones bancarias	13.882.236,29	11.089.694,41	9.303.373,00	10.657.804,00	8.771.017,82	9.130.891,87
Electroables por Pagar I/P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.744.555,84
NASSD NEMU por Pagar I/P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	387.755,85
Anticipo recibido por Publicidad I/P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	123.175,03
Corriente Interagua Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	513.418,90
Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.979.881,89	2.009.271,17
Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.979.881,89	2.009.271,17
Patrimonio	60.030.208,68	59.117.873,38	50.227.400,64	51.843.110,86	49.799.568,71	47.987.116,22
Reservas	60.030.208,68	59.117.873,38	50.227.400,64	51.843.110,86	49.799.568,71	47.987.116,22
Reservas de Capital	7.280.666,68	7.280.666,68	7.280.666,68	7.280.666,68	7.280.666,68	7.280.666,68
Reserva de Capital	7.280.666,68	7.280.666,68	7.280.666,68	7.280.666,68	7.280.666,68	7.280.666,68
Reservados Acumulados	319.830,92	1.252.441,62	1.273.527,84	68.632,06	-1.391.151,09	-3.203.603,58
Superávit de Revaluación	83.429.711,08	50.584.705,08	41.673.206,12	44.833.812,12	43.518.053,12	40.910.083,12
Revaluación de Propiedades, Plantas y Equipos	25.360.648,08	29.148.543,08	29.148.543,08	29.148.543,08	29.148.543,08	29.148.543,08
Revaluación de Activos Intangibles	27.069.063,00	21.436.222,00	12.524.663,04	15.345.269,04	14.369.510,04	14.761.510,04
Resultado del Ejercicio	2.436.647,92	-633.116,46	-90.255,85	-2.014.048,30	-767.506,52	139.870,93

NOTA 8 Reclassificado a largo plazo

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS	\$27.097.682,80	\$18.365.829,31	\$14.164.068,30	\$13.626.385,82	\$17.081.244,60	\$13.825.145,80
Ingresos Por Taquilla	\$2.257.625,93	\$2.072.835,94	\$518.058,33	\$487.069,19	\$1.818.282,55	\$1.153.228,38
Expensas y Aícuotas	\$1.791.265,81	\$1.338.606,84	\$1.003.630,65	\$692.235,44	\$1.355.100,49	\$1.518.521,99
Ingreso Formación/ Venta de Jugadores 0%	\$10.399.152,00	\$2.280.000,45	\$3.195.534,67	\$1.690.114,50	\$714.892,88	\$800.250,00
Ingresos por Derechos de TV	\$2.509.712,38	\$2.452.072,03	\$2.429.069,65	\$2.298.583,93	\$2.805.488,40	\$2.420.855,88
Ingresos Conmebol	\$1.885.000,00	\$4.317.018,00	\$861.711,30	\$1.245.000,00	\$4.120.536,00	\$2.375.000,00
Ingresos por Publicidad y Propaganda	\$6.608.345,58	\$4.316.502,56	\$5.506.923,26	\$6.145.056,81	\$3.903.779,55	\$3.812.082,96
Ingresos Recibos Socios	\$1.213.877,01	\$1.115.142,00	\$350.657,50	\$555.378,36	\$769.992,74	\$741.008,01
Ingresos Alquiler locales comerciales/estadio	\$256.785,51	\$223.888,31	\$115.216,20	\$67.979,30	\$99.106,00	\$312.766,73
Otros Ingresos/ Ingresos Financieras	\$175.918,58	\$249.763,18	\$183.266,74	\$444.968,29	\$1.494.065,99	\$491.431,85

NOTA 1 Estos ingresos sirvieron para una obligación bancaria que fue conciliada el 25 de octubre del 2022, sobre la venta del jugador Joan Rojas.

NOTA 2 Del total facturado por derechos de TV 2023 Liga PRO a diciembre 31-2023 nos adelantaba desde julio 2023. Total 6 meses.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos	\$24.661.034,68	\$18.998.945,78	\$14.294.124,15	\$16.140.454,12	\$17.948.751,12	\$13.481.374,87
Sueldos Plantilla Deportiva Ter plantier	\$5.498.701,06	\$4.958.102,78	\$3.862.872,58	\$4.756.668,50	\$4.312.471,63	\$4.666.480,12
Sueldos Personal de Formación	\$194.190,12	\$520.999,49	\$300.510,90	\$238.702,44	\$236.171,22	\$263.623,02
Sueldos Personal No Deportivo	\$733.292,09	\$573.109,85	\$488.124,82	\$509.747,12	\$557.416,86	\$539.078,53
Plantilla Deportiva Eq. Femenino	\$0,00	\$34.944,43	\$13.976,51	\$30.930,78	\$54.454,13	\$12.124,58
Beneficios Sociales	\$384.740,95	\$292.987,95	\$253.899,11	\$247.547,24	\$290.987,04	\$300.809,54
Paseo, Primos Futbolistas	\$4.010.327,69	\$1.676.854,99	\$944.550,02	\$555.311,98	\$919.930,80	\$1.063.651,99
Premios	\$3.462.143,31	\$1.290.907,37	\$451.622,31	\$853.341,34	\$628.540,49	\$378.571,00
Uniforme, Implementos Deportivos	\$532.477,37	\$278.942,84	\$394.204,44	\$51.657,18	\$454.025,54	\$115.456,47
Alimentación Jugadores/Técnicos	\$550.451,03	\$264.410,33	\$153.349,55	\$264.014,09	\$369.330,69	\$143.031,72
Masacinas y Equipos Mecanicos	\$300.566,14	\$150.140,05	\$83.808,03	\$121.218,36	\$138.209,54	\$84.210,53
Alquiler Vivienda, Vehículo	\$226.442,36	\$218.488,35	\$221.046,63	\$208.646,93	\$212.617,05	\$186.358,08
Servicios basicos Agua/Alumbramiento	\$358.976,16	\$208.587,26	\$118.598,17	\$83.042,22	\$141.488,06	\$178.921,17
Internet	\$439.445,95	\$452.883,64	\$441.039,48	\$384.536,65	\$473.046,46	\$409.070,28
Publicidad y Propaganda	\$0,00	\$300.726,85	\$284.045,50	\$3.429,76	\$841,99	\$12.160,00
Gastos Legales/Notariales	\$291.826,87	\$124.662,91	\$229.458,26	\$412.751,07	\$356.312,04	\$53.774,95
Honorarios, Servicios Prestados	\$423.522,55	\$400.010,03	\$281.886,55	\$247.348,40	\$434.166,22	\$597.702,19
Servicios de Seguridad	\$235.980,00	\$314.667,00	\$103.955,03	\$79.578,75	\$153.461,35	\$92.609,18
Mantenimiento del Estadio	\$263.431,93	\$254.501,06	\$153.950,55	\$189.460,45	\$613.545,05	\$446.835,53
Gastos Rocafuerte Futbol Club	\$370.307,59	\$49.402,05	\$35.690,71	\$19.210,81	\$7.635,54	\$27.771,40
Gastos Partidas y Gastos de Viaje	\$2.005.427,36	\$2.598.987,90	\$763.139,52	\$961.278,40	\$1.209.536,53	\$1.494.881,40
Gastos Varas Comisión de Fútbol	\$295.543,10	\$393.641,14	\$448.741,65	\$1.482.888,86	\$231.930,56	\$0,00
Multas por partidos FEF	\$136.502,10	\$136.350,21	\$15.746,00	\$17.446,00	\$212.739,30	\$248.778,67
Amortización/Depreciaciones	\$1.439.719,83	\$1.346.105,26	\$2.276.476,01	\$2.198.935,00	\$1.905.146,80	\$752.151,48
Otros Gastos	\$947.808,01	\$746.031,34	\$421.894,95	\$331.656,81	\$2.367.040,77	\$709.554,26
Gastos Financieras	\$1.477.575,41	\$1.484.487,70	\$1.111.736,09	\$1.389.064,98	\$1.565.623,46	\$487.347,78
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$2.436.647,92	\$-633.116,47	\$-90.255,85	\$-2.014.048,30	\$-767.506,52	\$139.870,93

NOTA 3 Incluye premios no pagados del periodo 2022

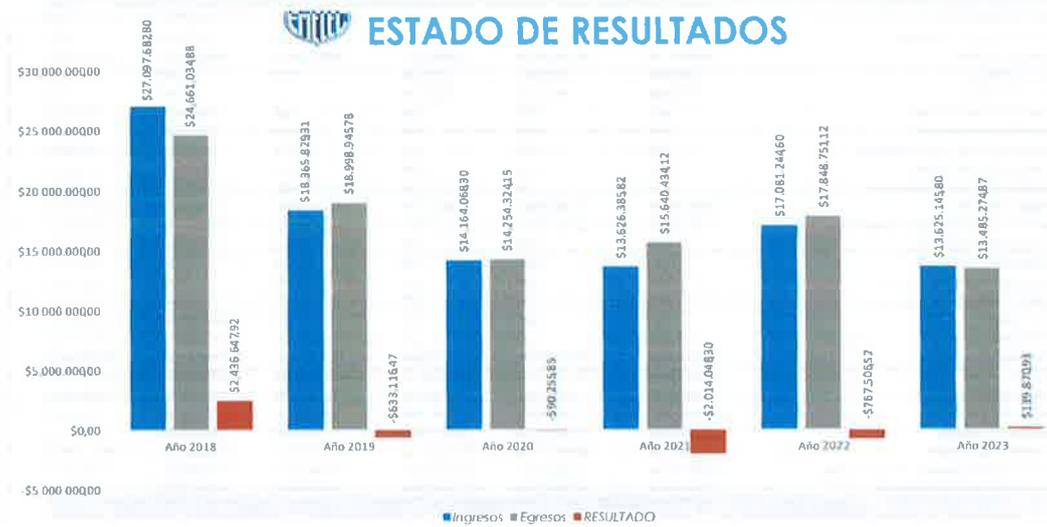
NOTA 4 Incluye honorarios legales del periodo 2022

NOTA 5 Servicios de internet de todo el estadio Canje

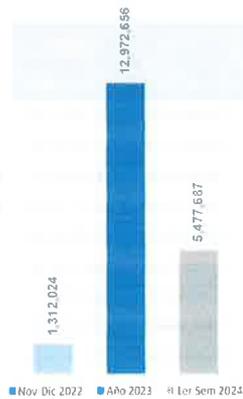
NOTA 6 El resultado del ejercicio es positivo, a favor del Club

Gráfico

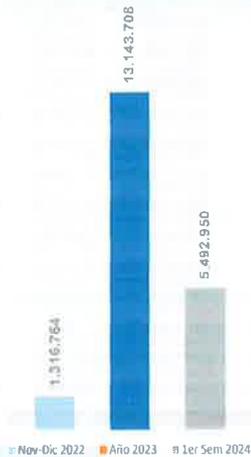




INGRESOS POR AÑO



EGRESOS POR AÑO





1.2.2. Obligaciones financieras

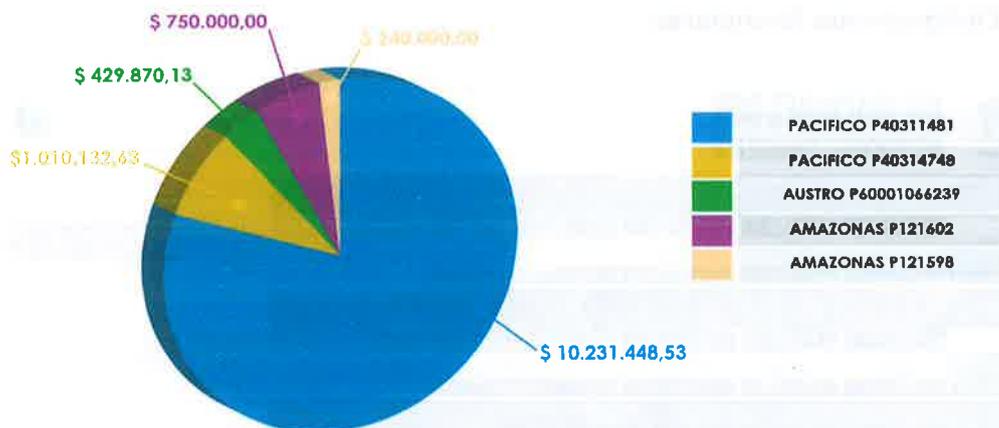
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS					
BANCO DEL PACIFICO					
NOV 2022	AGO 2022	NOV 2022	NOV 2022	TOTAL PAGADO CAPITAL	VALOR DE CAPITAL
\$ 10.231.448,53	\$ 410.000,00	\$ 10.231.448,53	\$ 410.000,00	\$ 10.231.448,53	\$ 9.821.488,53
NOV 2022	AGO 2022	NOV 2022	NOV 2022	TOTAL PAGADO CAPITAL	VALOR DE CAPITAL
\$ 291.202,71	\$ 291.202,71	\$ 291.202,71	\$ 291.202,71	\$ 291.202,71	\$ 0,00
TOTAL	\$ 302.125,71	\$ 581.196,81	\$ 1.104.744,44	\$ 1.104.744,44	\$ 0,00
Obligaciones contra banco del Pacifico por el financiamiento de los derechos de TV que no se pagaron en el periodo de vigencia de los contratos de TV de la temporada 2022, por lo que tenemos que pagar estas obligaciones desde marzo 23-2024					
BANCO DEL PACIFICO					
NOV 2022	AGO 2022	NOV 2022	NOV 2022	TOTAL PAGADO CAPITAL	VALOR DE CAPITAL
\$ 1.010.132,63	\$ 1.010.132,63	\$ 1.010.132,63	\$ 1.010.132,63	\$ 1.010.132,63	\$ 0,00
NOV 2022	AGO 2022	NOV 2022	NOV 2022	TOTAL PAGADO CAPITAL	VALOR DE CAPITAL
\$ 58.888,45	\$ 58.888,45	\$ 58.888,45	\$ 58.888,45	\$ 58.888,45	\$ 0,00
TOTAL	\$ 246.777,24	\$ 584.443,44	\$ 1.104.744,44	\$ 1.205.448,44	\$ 0,00
Fuente de pago: Derechos Audiovisuales Ugores					
BANCO DEL AUSTRO					
NOV 2022	AGO 2022	NOV 2022	NOV 2022	TOTAL PAGADO CAPITAL	VALOR DE CAPITAL
\$ 429.870,13	\$ 429.870,13	\$ 429.870,13	\$ 429.870,13	\$ 429.870,13	\$ 0,00
NOV 2022	AGO 2022	NOV 2022	NOV 2022	TOTAL PAGADO CAPITAL	VALOR DE CAPITAL
\$ 6.917,67	\$ 6.917,67	\$ 6.917,67	\$ 6.917,67	\$ 6.917,67	\$ 0,00
TOTAL	\$ 51.100,43	\$ 274.614,24	\$ 128.847,00	\$ 458.682,86	\$ 0,00
Fuente de pago: Derechos Audiovisuales Ugores					
BANCO AMAZONAS					
NOV 2022	AGO 2022	NOV 2022	NOV 2022	TOTAL PAGADO CAPITAL	VALOR DE CAPITAL
\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 0,00
NOV 2022	AGO 2022	NOV 2022	NOV 2022	TOTAL PAGADO CAPITAL	VALOR DE CAPITAL
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 0,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 0,00
Fuente de pago: CF Montevideo cedido sobre la venta de J. Rojas					
BANCO AMAZONAS					
NOV 2022	AGO 2022	NOV 2022	NOV 2022	TOTAL PAGADO CAPITAL	VALOR DE CAPITAL
\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 0,00
NOV 2022	AGO 2022	NOV 2022	NOV 2022	TOTAL PAGADO CAPITAL	VALOR DE CAPITAL
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 41.847,74	\$ 212.554,84	\$ 0,00	\$ 254.221,62	\$ 0,00
Fuente de pago: Derechos Audiovisuales Ugores					

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

PREMIAMOS BANCARIOS	FECHA DEL CREDITO	CAPITAL ADEUDADO AL 31 OCTUBRE 2022	PAGOS/ABONO A CAPITAL DESDE NOV. 2022 HASTA JULIO 15, 2024	INTERESES FINANCIEROS PAGADOS DESDE NOV. 2022 HASTA JULIO 15, 2024	TOTAL PAGADO	CAPITAL ADEUDADO A JULIO 15, 2024
PACIFICO P40311461	AGOSTO 30-2022	\$ 10.231.448,53	\$ 410.000,00	\$ 678.096,60	\$ 1.088.096,60	\$ 9.821.488,53
PACIFICO P40311466	DICIEMBRE 28-2018	\$ 1.010.132,63	\$ 1.010.132,63	\$ 195.316,03	\$ 1.205.448,66	\$ 0,00
AUSTRO P40001064239	DICIEMBRE 4-2018	\$ 429.870,13	\$ 429.870,13	\$ 28.812,73	\$ 458.682,86	\$ 0,00
PACIFICO P4211405	OCTUBRE 25-2022	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00	\$ 28.838,00	\$ 778.838,00	\$ 0,00
AMAZONAS P121598	OCTUBRE 25-2022	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 14.221,62	\$ 254.221,62	\$ 0,00
		\$ 12.661.451,29	\$ 2.840.002,76	\$ 945.284,98	\$ 3.785.287,74	\$ 9.821.488,53



OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS AL 31 OCT.2022



1.2.3. Obligaciones con Instituciones públicas y de servicios

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS AL DICIEMBRE 2022

INSTITUCIONES	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE LA DEUDA	ACUERDO DE PAGO	VALOR ADEUDADO A DIC-2022	VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR AL 31-DICIEMBRE-2022
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	RETENCIONES DE IVA + RETENCIONES DE IMPUESTO RENTA	DESDE MARZO 2022 HASTA DICIEMBRE 2022	ACUERDO DE PAGO. FUENTE DE PAGO LIGAPRO	\$ 377.844,00	\$ 232.500,00	\$ 145.344,00
CNBL	CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	DESDE 2017 HASTA OCTUBRE 2022	GESTIONANDO ACUERDO	\$ 644.904,00	\$ 00,00	\$ 644.904,00
INTERAGUA	CONSUMO DE AGUA POTABLE	DESDE 2010 HASTA MAYO 2023	VALOR ORIGINAL \$1.285.093,18 SE FIRMO ACUERDO POR \$794.975,71 FUENTE DE PAGO LIGAPRO	\$ 794.975,71	\$ 113.720,08	\$ 681.255,63
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	IMPUESTO ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	DESDE MARZO 2017 A OCTUBRE 2022	GESTIONANDO ACUERDO	\$ 841.058,87	\$ 00,00	\$ 841.058,87
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	TASA RECOLECCION DE BASURA	MAYO 2018 A SEPTIEMBRE 2022	SE FIRMO ACUERDO DE PAGO	\$ 78.743,99	\$ 27.195,88	\$ 51.548,11
IESS 1ER CONVENIO	PLANILLAS DE APORTES Y FONDOS DE RESERVA	MARZO-ABRIL-MAYO DEL 2020	SE PAGO EN SU TOTALIDAD	\$ 68.963,64	\$ 68.963,64	\$ 00,00
IESS 2DO CONVENIO	PLANILLAS DE APORTES Y FONDOS DE RESERVA	DESDE JUNIO 2021 HASTA DIC-2022	SE FIRMO ACUERDO DE PAGO	\$ 385.413,37	\$ 86.199,90	\$ 299.213,47
				\$ 2.891.903,28	\$ 528.579,50	\$ 2.363.323,78

1.2.4. Obligaciones con proveedores

OBLIGACIONES PROVEEDORES DICIEMBRE 2022

INSTITUCIONES	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE LA DEUDA	ACUERDO DE PAGO	VALOR ADEUDADO DIC-2022	VALOR PAGADO DIC-2022	SALDO POR PAGAR
HOTEL CHOYERIE	Alimentación jugadores	Desde Marzo 5-2022 hasta Dic-2022	Se firmó convenio de pago	\$192.491,19	\$38.491,19	\$154.000,00
BUJANDA S.A.	Servicio de Limpieza estadio	Desde Enero 19-2022 hasta Dic-2022	Se firmó convenio de pago	\$95.738,04	\$71.089,57	\$24.648,47
OSICAMA S.A.	Servicio sistema control de acceso	hasta Dic-2022	Se ha realizado pagos	\$75.809,06	\$92.109,69	\$13.689,39
SORRENDERE	Servicio de seguridad estadio	Desde Julio a Dic- 2022	Se firmó convenio de pago	\$41.289,40	\$34.839,76	\$6.459,64
BUGUE TOURS S.A.	Servicio transporte viajes	Desde Abril 2019 hasta Dic-2022	Se firmó convenio de pago	\$15.013,35	\$8.841,00	\$6.172,35
INSTRUCAS S.A.	Servicio de catering	Desde Mayo 2021 hasta Febrero 2022	Se firmó convenio de pago	\$13.050,85	\$10.000,00	\$3.050,85
CLINICA SAN LUIS DE FRANCIA	Servicios médicos jugadores	Desde Mayo hasta Octubre del 2022	Se realizaron pagos	\$13.512,87	\$12.000,00	\$1.512,87
SENA DESARROLLO URBANO	Servicio de mantenimiento estadios	Septiembre y octubre del 2022	Se firmó convenio de pago	\$24.624,00	\$24.624,00	\$0,00
CLINICA PARAMIRACAMA	Servicios médicos jugadores	Desde Enero hasta Octubre del 2022	Se firmó convenio de pago	\$13.073,69	\$13.073,69	\$0,00
COMERCIO S.A.	Servicio mantenimiento estadios	Desde Agosto 2019 hasta Abril 2021	Se firmó convenio de pago	\$11.442,28	\$11.442,28	\$0,00
ARTES OFICINALES DEL ECUADOR	Servicio balones	Ff de Agosto 2022	Se realizaron pagos	\$6.461,21	\$6.461,21	\$0,00
GRUPO HOTELERÍA Y TURISMO	Servicio de hospedaje	Desde Abril hasta Julio 2022	Se realizaron pagos	\$3.437,26	\$3.437,26	\$0,00
DATAFAST	Servicio conexión TIC	Desde Marzo 2020 hasta Octubre 2022	Se realizaron pagos	\$3.080,45	\$3.080,45	\$0,00
PROVEEDORAS DEBILMEDIOS	Servicios médicos jugadores	Ff de Junio y Julio del 2022	Se realizaron pagos	\$1.369,03	\$1.369,03	\$0,00
TOTAL				\$ 511.260,87	\$ 300.833,31	\$ 210.427,56



1.2.5. Obligaciones con empleados



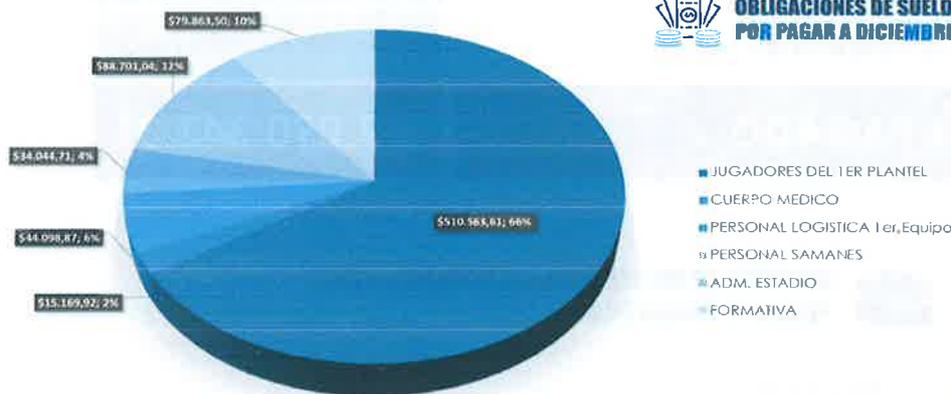
OBLIGACIONES DE SUELDOS POR PAGAR A DICIEMBRE 2022

AREA	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL
	SUELDO IESS	PRIMA EXT	SUELDO IESS	PRIMA EXT	SUELDO IESS	PRIMA EXT	SUELDO IESS	PRIMA EXT	SUELDO IESS	PRIMA EXT	
JUGADORES DEL 1ER PLANTEL	\$0,00	\$0,00	\$27.275,00	\$285.124,00	\$19.801,68	\$178.362,93	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$510.563,61
CUERPO MEDICO	\$0,00	\$0,00	\$8.751,88	\$0,00	\$6.418,04	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$15.169,92
PERSONAL LOGISTICA 1er.Equipo	\$0,00	\$0,00	\$11.024,72	\$0,00	\$11.024,72	\$0,00	\$11.024,72	\$0,00	\$11.024,72	\$0,00	\$44.098,87
PERSONAL SAMANES	\$0,00	\$0,00	\$8.094,61	\$0,00	\$8.650,03	\$0,00	\$8.650,03	\$0,00	\$8.650,03	\$0,00	\$34.044,71
ADM. ESTADIO	\$0,00	\$0,00	\$8.621,14	\$0,00	\$32.326,54	\$0,00	\$23.881,56	\$0,00	\$23.871,80	\$0,00	\$88.701,04
FORMATIVA	\$17.729,68	\$6.050,00	\$17.766,32	\$6.312,50	\$17.780,00	\$6.312,50	\$6.730,00	\$150,00	\$1.032,50	\$0,00	\$79.863,50

TOTAL

\$772.441,65

Gráfico



OBLIGACIONES DE SUELDOS POR PAGAR A DICIEMBRE 2022

- JUGADORES DEL 1ER PLANTEL
- CUERPO MEDICO
- PERSONAL LOGISTICA 1er.Equipo
- PERSONAL SAMANES
- ADM. ESTADIO
- FORMATIVA

1.2.6. Obligaciones con Jugadores y Representantes

OBLIGACIONES CON JUGADORES/CUERPO TÉCNICO/ REPRESENTANTES ACTUALIZADO A JULIO 15 -2024

JUGADORES/CUERPO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN	MONTO DEL ACUERDO	MONTO PAGADO	SALDO POR PAGAR al 15 Julio 2024
IBSCALVO BANCHEZ BMAIB	Por Acto de Fijación por contrato que estaba vigente desde Enero 2022 hasta Diciembre 30 2023	\$875.000,00	\$309.895,85	\$565.104,15
ORGANIZACIÓN ESTADÍSTICA ABBAS	Por cuota de "PASE" vencido Marzo 2022, premios garantizados a Junio 2022, Sueldos Dic. 2021	\$285.000,00	\$80.000,00	\$205.000,00
CAUCEDO FIGUEROA JEFFERSON	Por Acto de Fijación por contrato vigente desde Enero 02 2020 hasta Diciembre 31-2023	\$143.566,08	\$87.246,58	\$56.319,50
BAKASCHICH T.A.	Por cheques de cuenta cerrada- Saldo transferencia año 2019 Bryan Angulo	\$238.000,00	\$43.000,00	\$195.000,00
ZAPATA ALVAREZ ALDO	Sueldos pendientes Nov. Dic. 2022 - mas saldo premios garantizados 2022	\$27.000,00	\$16.200,00	\$10.800,00
RODRIGUEZ JUAN CARLOS	Participación en renta del jugador de Monterrey de México- Julio 2022	\$300.000,00	\$125.000,00	\$175.000,00
VARGAS ESPALDA GONZALO XAVIER	Acuerdo de pago por comisiones periodo 2018 (Cabezas Bryan) + 2019 (Cabezas Bryan)	\$35.000,00	\$0,00	\$35.000,00
RODRIGUEZ ALBERTO SAMBA	Por Acuerdo de pago por valores pendientes del contrato 2022	\$150.000,00	\$150.000,00	\$0,00
QUIBROZ MARTINEZ NICOLAS	Acuerdo de pago por valores adeudados 2020-2021	\$250.000,00	\$250.000,00	\$0,00
PIZON BARRAZA ALVARADO	Pago de Acto "Resolución FFA" valores pendientes año 2022 Resolución de Abril 14 2023	\$76.043,00	\$76.043,00	\$0,00
RATO VALLECANO	Por transferencia de Sangre Luis Año 2021	\$112.500,00	\$112.500,00	\$0,00
RODRIGUEZ CAROL	Por valores adeudados año 2021	\$30.825,68	\$30.825,68	\$0,00
S.D. AUCAS por ALEJANDRO CARRIAS	Cuota cesión de Derechos de Jugador, Cibiza Alejandro- Venció Enero 15 2022. Se cancelo en Mar-Mayo-Junio del 2023	\$75.000,00	\$75.000,00	\$0,00
FEF por ESTEBAN ESTEBAN	Pago por Derechos de Formación del Jugador Esteban Kevin	\$44.490,00	\$44.490,00	\$0,00
FEF por RUBIANO ROBERT	Pago adeudados a Club Deffn referente al "PASE" del jugador periodo 2020	\$10.000,00	\$10.000,00	\$0,00
FEF por WILSON SUAREZ	Pago de Acto de Fijación-Cuota vencio Abril 29-2022. Se cancelo en 30 de Enero del 2023	\$22.000,00	\$22.000,00	\$0,00
FEF por RONALDO JIMONSON	Pago de Acto de Fijación- Se cancelo en 30 de Enero del 2023	\$21.000,00	\$21.000,00	\$0,00
TOTALES		\$2.695.424,76	\$1.453.201,11	\$1.242.223,65



1.2.7. Resumen de Obligaciones a DICIEMBRE 2022 PAGADAS A JULIO 2024

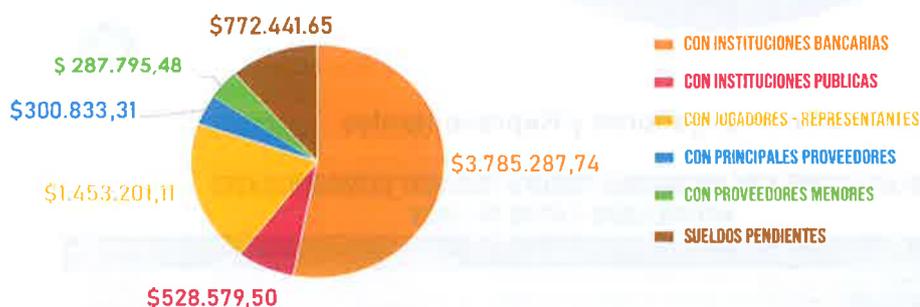


RESUMEN DE OBLIGACIONES A DICIEMBRE 2022 PAGADAS A JULIO 2024

CON INSTITUCIONES BANCARIAS	\$ 3.785.287,74
CON INSTITUCIONES PUBLICAS	\$ 528.579,50
CON JUGADORES - REPRESENTANTES	\$ 1.453.201,11
CON PRINCIPALES PROVEEDORES	\$ 300.833,31
CON PROVEEDORES MENORES	\$ 287.795,48
SUELDOS PENDIENTES	\$ 772.441,65
TOTAL PAGADO	\$ 7.090.343,31



RESUMEN DE OBLIGACIONES A DICIEMBRE 2022 PAGADAS A JULIO 2024



1.3. Informe Legal

Terminada la intervención del Tesorero, el presidente toma la palabra y solicita que el secretario exponga el punto 1.3. Informe Legal. Por consiguiente, el secretario informa lo siguiente:



JUICIOS ORDINARIOS

LABORALES.- 17 (PERIODO 2005-2023)	CIVILES Y MERCANTILES.- 7
FALLOS EN CONTRA DEL CLUB: 8 CASOS MONTO POR CANCELAR: \$11,512.99 MONTO CANCELADO: \$83,230.43	FALLOS EN CONTRA DEL CLUB : 3 CASOS MONTO POR CANCELAR: \$52,671.00 MONTO CANCELADO: \$13,368,74
EN LITIGIO CONTRA EL CLUB: 9 CASOS MONTO: DE \$319,763.95	EN LITIGIO CONTRA EL CLUB: 3 CASOS MONTO: \$240,000,00
VALOR TOTAL: \$414,507.37	VALOR TOTAL: \$ 306,039.74

DEMANDAS DEPORTIVAS

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL.- 26	FIFA.- 19	TRIBUNAL ARBITRAL DE DEPORTE
PRESENTADAS POR EMELEC CONTRA TERCEROS: 11 CASOS MONTO: \$2'416.441	PRESENTADAS POR EMELEC CONTRA TERCEROS: 3 CASOS MONTO: \$5'150.000	PRESENTADAS POR TERCEROS CONTRA EMELEC EN LITIGIO: 4 CASOS MONTO: \$541.243,00
PRESENTADAS POR TERCEROS EN CONTRA DE EMELEC: 15 CASOS MONTO: \$2'356.889	FALLOS CONTRA EL CLUB Y PAGADOS: 6 CASOS MONTO: \$541.243,00	
	EN LITIGIO CONTRA EL CLUB: 10 CASOS MONTO: \$585.708,71	

CASOS LEGALES RELEVANTES

CASOS CIVILES					
09404-2010-0323	ISSFA	Club Sport Emelec	2010	Sentencia de primera instancia a favor de Emelec	\$ 240.000,00
09332-2020-00284	INTERAGLIA	Club Sport Emelec	2020	Cerrado por acuerdo de pago	\$ 800.000,00
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL					
013-2023	José Francisco Cevallos	Club Sport Emelec	8/12/2023	En etapa de resolución	\$ 238.932,15
107-2023	Marcos Calcedo Calcedo	Emelec	23/5/2023	En etapa de presentación de pruebas	\$ 164.300,00
015-2024	Bryan Angulo	Emelec	13/12/2023	En etapa de contestación de reconvención	\$ 450.000,00
014-2024	Miler Alejandro Bolaños Reasco	Emelec	13/12/2023	En etapa de mediación	\$540.000,00 \$1.746.000,00
038-2024	Club Sport Emelec	Anibal Chala	27/3/2024	En etapa de contestación de demanda	\$ 520.000,00
50-111-2024	Juan Ishtimar Rojas Lopez	Emelec	27/3/2024	Cerrado por acuerdo de pago	\$ 300.000,00
FIFA					
FP50-14713	Club Sport Emelec	Bryan Angulo - Strongest	22/5/2024	En etapa de contestación de demanda	EUROS 3.000.000,00
FP50-14876	Club Sport Emelec	Alejandro Cabeza - FC SOCH	7/6/2024	En etapa de contestación de demanda	EUROS 2.000.000,00
FP50-15298	Club Sport Emelec	Sobacián Rodríguez	19/7/2024	En etapa de calificación de demanda	\$ 150.000,00

OBLIGACIONES MUNICIPALES 2014-2023

TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA	
IMPUESTOS PREDIALES	
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	
TASA POR CÁMARAS DE SEGURIDAD	
VALOR TOTAL	\$678,185.22

INSTITUCIONES PÚBLICAS

INTERAGLIA	Demanda original: \$1'200.000	Acuerdo de pago: \$800.000,00	Resuelto - se esta pagando la obligación.
ISSFA	Demanda original: \$3'000.000.00	Sentencia: \$240.000,00	Sentencia a favor de Club Sport Emelec
IESS	Se firmó convenio de purga de mora patronal con garantía hipotecaria. Valor: \$596.036,77	Pagaderos en 120 dividendos de \$4.969,48	Hipoteca de 308 palcos. (Agregar fecha)



1.4. Informe de Marketing

Concluida la intervención del Secretario, el Presidente toma la palabra y solicita que el ítem 1.4. informe de Marketing, sea expuesto por el señor Christopher Badovinac, Gerente de Marketing del Club, quien toma la palabra y expone los siguiente:

(...) El main sponsor "Bet593" tenía contrato hasta diciembre del 2025 con el club y el 15 de enero de 2023 lo termina unilateralmente. Esto mermó el ingreso correspondiente a 1.2M del presupuesto de auspiciantes. Nuevas gestiones realizadas ese mes y febrero lograron plasma una nueva alianza con la marca Novibet por el mismo valor presupuesto para main sponsor. El contrato con Adidas finalizó el 31 de diciembre de 2022 y logramos renovar la negociación hasta diciembre 2024. Con Cervecería Nacional se procedió de igual manera asegurando la continuidad de su auspicio, ambos firmados durante el primer trimestre del 2023, La marca "Farmacias Cruz Azul" se incluyó como nuevo auspiciante del Club luego de la resolución por parte de la dirigencia sobre un impase con deudas pendientes y una nueva alianza comercial.

MARCA	
ADIDAS	
NOMBET	
PILSENER	
FARMACIAS CRUZ AZUL	
CHANGAN	
XTRIM	
ANDALUCIA	
TUBOS RIVAL	
CHUBB SEGUROS (FORMATIVAS)	
TOTAL	\$ 2'569.195,56

MARCA	
GATORADE (Canje)	
SERVISKY – EL CANAL DEL FÚTBOL	
DISREFARSA	
TENSOPLAST (Canje)	
BULOVA	
TOTAL	\$304.111,00





Para el 2024 se retiró el main sponsor por motivos de regulaciones y situación del mercado ecuatoriano, ha sido reemplazado a partir del mes de agosto con ecuabet. El contrato de gatorade venció y fue acordado una mejor negociación con sporade en efectivo y canje. Se añadió a ferpacific del grupo Noboa como auspiciante para el segundo semestre del año. Contamos con Almacenes España como auspiciante de los números en nuestra indumentaria. De igual forma, siguen en vigencia los contratos firmados en 2023.

CATEGORÍA	MARCA
MONETARIO	ADIDAS
	NOVBET
	ECUABET
	PILSENER
	FARMACIAS CRUZ AZUL
	SPORADE
	XTRIM
	ANDALUCIA
	TUBOS RIVAL
	FERPACIFIC
CHUEB SEGUROS (FORMATIVAS)	
ALMACENES ESPAÑA	
TOTAL	\$2'085.433,00

MARCA	
CANJE	SPORADE
	SERVISKY – EL CANAL DEL FÚTBOL
	UMBERELLA
	INTELLIGENT NUTRITION
	LABORATORIOS MUÑOZ
	FARMAGRO
	PINTUCO
TOTAL	\$304.111,00



AUSPICIOS Y ALIANZAS 2023 -2024

ALIANZAS SOCIOS

RESTAURANTES

- EL BOCAL
- Graves Club
- ROB JON
- CELIN
- COVA

OTROS SOCIOS

- UNION
- BLINCHI
- TEGOC

SALES

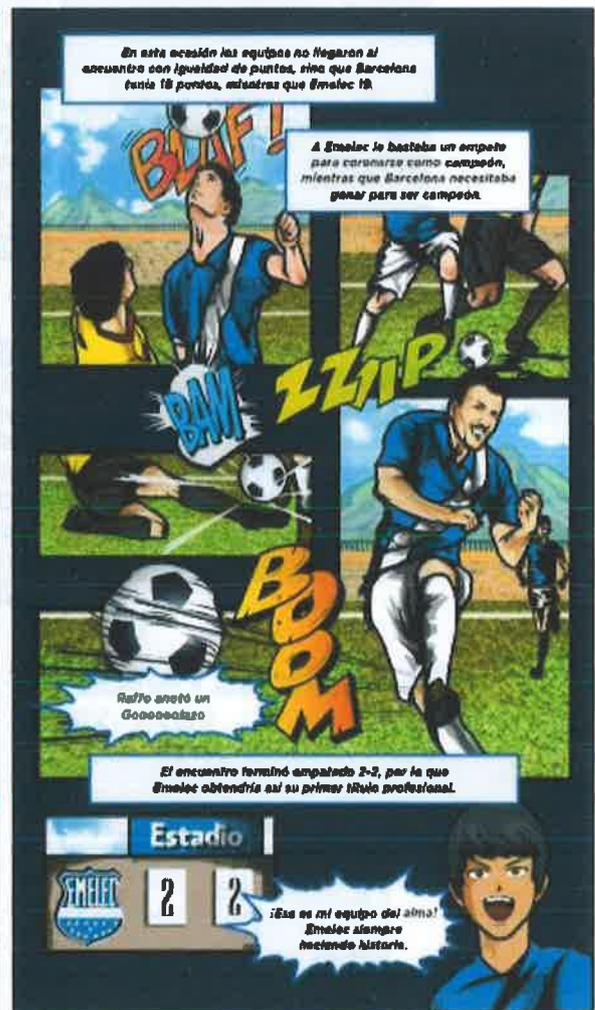
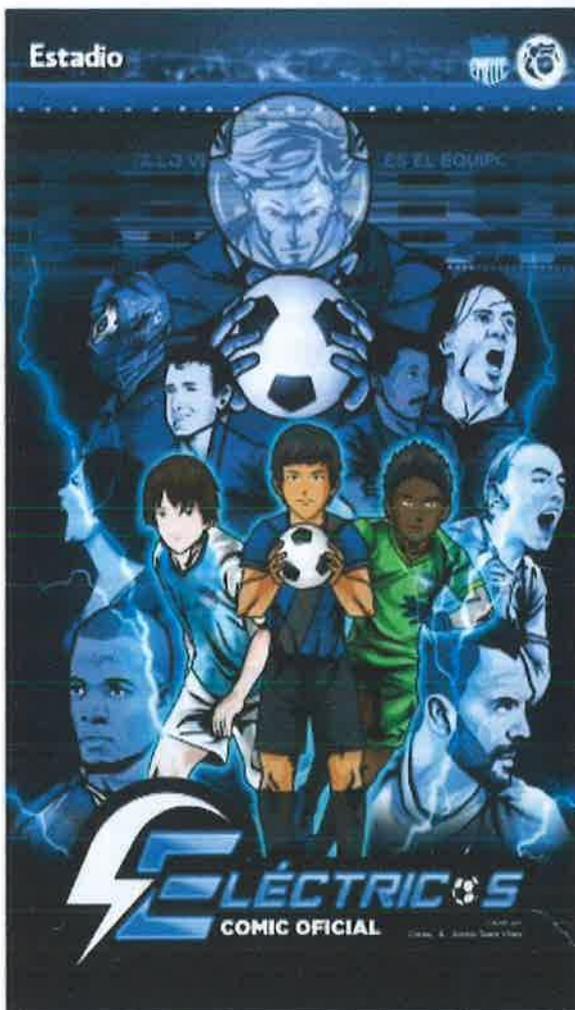
- SOLCA
- LABS
- IECED
- DETOL
- HBM
- veris
- BuMedica
- MOTIN LAB

INDUMENTARIA

- adidas
- RB
- UNION
- Alpaca
- B5aque
- ALMACENES ESPAÑA
- ALMACENES ESPAÑA

Nuevo Proyecto - Comic "Eléctricos"

El cómic Eléctrico es la propuesta del Club Sport Emelec, cuenta la historia de tres amigos que desde muy pequeños sueñan con pertenecer al equipo millonario, así mismo narrará el origen del club, sus logros y las leyendas que han hecho historia en el equipo azul. Narrado de la mejor manera gráfica para la hinchada eléctrica, contará con un personaje llamado Bowtio, con una temática distinta, para los jóvenes y niños emelecista. Bowtio interactuará con las leyendas del equipo, mezclando la ficción y la realidad de los eventos que tiene el Club Sport Emelec



Resolución del primer punto del orden del día – CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE Y DIRECTORIO DEL CLUB, ASÍ COMO LA MEMORIA ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN.

Una vez terminada la intervención del Gerente de Marketing, el Presidente toma la palabra y solicita al secretario que constate si existen preguntas o dudas respecto al primer punto del orden del día, y que, de no ser así se entenderá como resuelto y aprobado.

El secretario toma la palabra y da lectura a la solicitud realizada por el socio José Moscoso, quien requiere que se de lectura o certifique respecto al oficio emitido por el Ministerio de Deporte, a efectos que quede acreditado la autorización del Club para realizar la Asamblea General de socios de forma telemática.

El secretario en respuesta a la solicitud en mención, indica que, concluida la asamblea, el oficio será puesto en conocimiento de los socios presentes a través de los medios digitales de comunicación que mantienen registrados en el Club.

De manera consecuente, el secretario informa que por no **existir más preguntas ni votos en contra** respecto del primer punto del orden del día, el mismo se resuelve como aprobado.

El presidente toma la palabra y solicita al secretario que de lectura al segundo punto del orden del día. Posteriormente, el Secretario toma la palabra y pone en conocimiento de los presentes lo siguiente:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CLUB.

El tesorero toma la palabra e indica que este punto ya fue expuesto en su primera intervención, la misma que incluía los balances generales y estados financieros del Club.

Una vez terminada la intervención del Tesorero, el Presidente toma la palabra y solicita al secretario que constate si existen preguntas o dudas respecto al segundo punto del orden del día, y que, de no ser así se entenderá como resuelto y aprobado.

De manera consecuente, el secretario informa que por no **existir preguntas ni votos en contra** respecto del segundo punto del orden del día, el mismo se resuelve como aprobado.

El presidente toma la palabra y solicita al secretario que de lectura al tercer punto del orden del día. Posteriormente, el Secretario toma la palabra y pone en conocimiento de los presentes lo siguiente:



3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA REALIZADO AL CLUB.

El tesorero toma la palabra y pone en conocimiento de los presentes e indica que para un mejor entendimiento a este punto del orden del día, se seda la palabra al señor Auditor responsable de la generación de los informes de auditoría del Club. El Auditor toma la palabra y expone lo siguiente:

(...) Los estados financieros adjuntos no presentan razonable todos los aspectos importantes, las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 saldos mas de 180 días por un saldo \$1.830.809,00, de los estados financieros adjuntos. Opina una salvedad sobre los saldos de deudores comerciales, la política del club no es congruente con el marco financiero aplicable sobre los saldos pasivos y del patrimonio al 31 de diciembre 2023 y 2022.

Se concluye que existe una duda, se llame la atención con dichas revelaciones, sin embargo, puede dejar de ser una empresa en funcionamiento con revelaciones de los estados financieros, por lo que comunicamos a los responsables del club al alcance y hallazgo de la deficiencia del control. A su vez Notificamos a los responsables respecto de todas las revelaciones que se pueda esperar del presente informe.

Una vez terminada la intervención del Auditor, el Presidente toma la palabra y solicita al secretario que constate si existen preguntas o dudas respecto al tercer punto del orden del día, y que, de no ser así se entenderá como resuelto y aprobado.

El secretario toma la palabra y da lectura a la pregunta/comentario del socio Xavier Verduga, indicando "los estados financieros del club no son razonables y que medidas se van a tomar para subsanar los errores contables del club". Por consiguiente, el auditor toma la palabra para dar respuesta a lo indicado, el cual manifiesta que la administración tiene la potestad para subsanar dichas observaciones, ya que tiene los recursos razonables para adecuar con la asistencia operativa y podrá cancelar sus pasivos en el curso normal del negocio, a su vez, que la administración ha considerado en un periodo de 12 meses para que se vuelve autosustentable mediante las siguientes acciones; sostener la economía en venta de derechos audiovisuales y espacios publicitarios, alcuotas de socios y propietarios, taquilla , venta y prestamos de jugadores , adicionalmente, confirman la presencia del banco del austro como patrocinante para que mejore los ingresos para el 2024 y 2025, como de nuevos auspiciantes, en marketing y promociones se espera aumentar el ingreso de alcuotas de un 15% con ingresos 1.6 millones para los años 2024 y 2025, optimizando los costos del primer plantel y gastos operativos, y una reducción del presupuesto anual en un menos del 30% para los años posteriores.

Finalmente, una vez que se atendió la intervención por parte de la auditoría, el secretario resuelve conocer y aceptar las recomendaciones realizadas por el Sr. Carlos Mera, en calidad de responsable de la auditoría denominada Kreston Audit Services Ecuador Cia. Ltda., respecto del análisis y conclusiones presentadas de los balances generales y estados de resultados que comprenden al año 2023. Adicionalmente, en relación a la intervención que realizó el Socio Jhon Guaranda Constante, el secretario resuelve realizar un examen



especial de años anteriores, con la finalidad de aclarar la falta de información determinada en los balances generales y estados resultados del club.

De manera consecuente, el secretario informa que por no existir más preguntas/solicitudes o comentarios y dos votos en contra respecto del tercer punto del orden del día, el mismo se resuelve como aprobado.

El presidente toma la palabra y solicita al secretario que de lectura al cuarto punto del orden del día. Posteriormente, el Secretario toma la palabra y pone en conocimiento de los presentes lo siguiente:

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL TESORERO.

El tesorero toma la palabra e indica que este punto ya fue expuesto en su primera intervención, la misma que incluía el informe del tesorero.

Una vez terminada la intervención del Tesorero, el Presidente toma la palabra y solicita al secretario que constate si existen preguntas o dudas respecto al segundo punto del orden del día, y que, de no ser así se entenderá como resuelto y aprobado.

De manera consecuente, el secretario informa que por no existir más preguntas ni votos en contra respecto del cuarto punto del orden del día, el mismo se resuelve como aprobado.

El presidente toma la palabra y solicita al secretario que de lectura al quinto punto del orden del día. Posteriormente, el Secretario toma la palabra y pone en conocimiento de los presentes lo siguiente:

5. CONOCER Y RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO, REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO.

El secretario haciendo uso de la palabra, expone que debido a la renuncia de algunos miembros del directorio del año 2023 y 2024, mediante Sesión de Directorio de fecha 08 de febrero del 2024, se mocionaron y aceptaron los nombres de los nuevos directivos que ocuparon las vacantes existentes en el Directorio del Club Sport Emelec. Por consiguiente, el secretario da lectura de cómo quedó la lista y cargos de los miembros del Directorio a efectos de que sean ratificados por esta Asamblea:

- **Presidente:** José Pileggi
- **Primer Vicepresidente:** Cesar Avilés
- **Segundo Vicepresidente:** Ricardo Ponce Noboa
- **Secretario:** Guillermo Bajaña
- **Tesorero:** Emilio Sandoval
- **Director Primer Vocal Principal:** Enrique Peña
- **Director Segundo Vocal Principal:** Hanny Juez
- **Director Tercer Vocal Principal:** Francisco Rizzo



- **Director Cuarto Vocal Principal:** Alex Frías
- **Director Quinto Vocal Principal:** Eduardo Falquez Alcívar
- **Director Sexto Vocal Principal:** Carlos Eduardo Jiménez
- **Director Séptimo Vocal Principal:** Carlos Javier Puga
- **Director Octavo Vocal Principal:** Hugo Arturo Calle Noboa
- **Director Noveno Vocal Principal:** Alejandro Vanegas Cortázar
- **Director Décimo Vocal Principal :** Fernando Flores Gallardo
- **Director Undécimo Vocal Principal:** Rodolfo Baquerizo Carchi
- **Director Duodécimo Vocal Principal:** Nery Haddaty Estupiñan

Una vez terminada la intervención del secretario, el Presidente toma la palabra y solicita al secretario que constate si existen preguntas o dudas respecto al segundo punto del orden del día, y que, de no ser así se entenderá como resuelto y aprobado.

De manera consecuente, el secretario informa que por no **existir preguntas y dos votos en contra** respecto del quinto punto del orden del día, el mismo se resuelve como ratificado por los socios.

El presidente toma la palabra y solicita al secretario que de lectura al sexto y último punto del orden del día. Posteriormente, el Secretario toma la palabra y pone en conocimiento de los presentes lo siguiente:

6. AUTORIZAR LA REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DEL CLUB SPORT EMELEC DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48.3 DEL ESTATUTO DEL CLUB

El presidente toma la palabra y propone que se establezca una comisión para que se actualice el estatuto y sea socializado con los socios, para que sea conocido y aprobado en futuras asambleas, por lo que mociona a los siguientes socios para que formen para de la comisión en mención:

- Alejandro Vanegas
- Tomás Pellehn
- Juan Carlos Tarre
- Guillermo Bajaña

El secretario toma la palabra y propone una moción de agregar una persona más en el listado que se va a encargar de tratar la reforma de estatutos. Sin embargo, la moción fue rechazada por existir el número necesario de socios para dar cumplimiento con el proyecto de reforma de estatuto.



Una vez terminada la intervención del Secretario, el Presidente toma la palabra y solicita al secretario que constate si existen preguntas o dudas respecto al sexto punto del orden del día, y que, de no ser así se entenderá como resuelto y aprobado. El secretario toma la palabra y da lectura a la solicitud realizada por el socio José Reinaldo Moscoso respecto del plazo para establecer la reforma de los estatutos.

El Presidente toma la palabra y sugiere que la comisión tendrá elaborado el proyecto de reforma de estatuto en un plazo de 3 meses, posterior a la suscripción de la presente Acta de la Asamblea General de Socios. De manera consecuente, el secretario informa que por no existir más preguntas ni votos en contra respecto del sexto punto del orden del día, el mismo se resuelve como aprobado.

Al no existir más puntos a tratar, el presidente procede a culminar la asamblea general ordinaria de socios celebrada de forma telemática a las dieciocho horas con quince minutos, agradeciendo la participación de todos los socios presentes.



Firmado electrónicamente por:
JOSE DANTE ANTONIO
PILEGGI VELIZ

JOSE ANTONIO PILEGGI VELIZ
PRESIDENTE

GUILLERMO BAJAÑA CONSTANTE
SECRETARIO

